I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002288

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 30 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/2599/2014 del Administrador Municipal; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Alcalde; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **ARTURO AGUIRRE GACITÚA,** Alcalde de esta Municipalidad, 01 día hábil de Permiso Administrativo, que se hará efectivo el 30 de diciembre de 2014.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (S)

MZR/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web